

ACTA N° 21.2.1.1 - 016

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE

: H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA





CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1 - 016

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA

: Siendo las 9:30 am inicia la Plenaria

FECHA

: Jueves 23 de enero de 2020

LUGAR

: Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE SECRETARIO : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA

: Dr. HERBERT LOBATON CURREA

LA PRESIDENTE: Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista, sesión plenaria ordinaria día jueves 23 de enero de 2020...

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM, SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.





LA PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a lista para levantar el receso.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

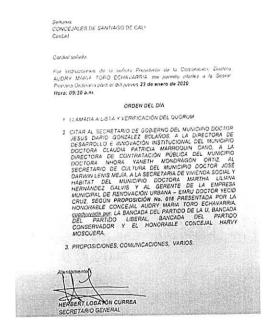
ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN ERAZO RUIZ ANA LEIDY FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA HURTADO GÓMEZ TERRY LASSO OSPINA NATALIA, MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL MOSQUERA HARVY ORTIZ URUEÑA ROBERTO		PELÁEZ CIFUENTES HENRY PINILLA MALO CARLOS HERNANDO RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA ROJAS SUAREZ JUAN PABLO ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)	
---	--	---	--

Señora Presidente, le informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el orden del día.

EL SECRETARIO: - Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, JUEVES 23 DE ENERO DE 2020 -



Señora Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día.





LA PRESIDENTE: En consideración el orden día... tiene la palabra el Concejal Flower Rojas.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: Para solicitar cambiar el orden del día pasando el punto 3 al punto número 2.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición del Concejal Flower Rojas de pasar el punto 3 al punto 2... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, Señora Presidente.

LA PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El Dr. Flower está pidiendo la palabra para una constancia.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Flower.

H.C. FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES: -Procede a leer la siguiente constancia-

CONSTANCIA

Comp Conse, a miembro de la dendada del franco Alienza Visual avolunto del constanto del composito del

JUDI-2011 se adréanzino tipas las pasiones performes con invente en la fina de la constantia de la fina de la constantia del constantia de la constantia del constantia

Como consecuenta de la anterior la subdirección de Casatra Numega, equi o un finaciono No. 4131 6 14 38 5 25 se 10 de de cempre de 2011 19 meso de la sual se figi um limite provisional para la dentificación de unas prediga con linea cual se figi um limite provisional para la dentificación de unas prediga con cistal/tiera. In donce de marra acontaga resolvo caudatra la inucipido calastria a nombre del Calu Cambestre de Calvi y ordeno tentiumir al instituto y vereda del Mundo de Calvi — INVICAL li legimen blassi del descripción se cerebro la calvinación del vereda del Mundo del Calvinación calvinación calvinación calvinación calvinación calvinació

Ya dejo el gobierno del es alcalde Rodrigo Guerrero Velasco para el periodo 2012 2015 - membro laccionista del Club Campestre, de manera litrigular anticipament or attribution in treatment in experience principal principal and included in the experience of their report of their relative permission of least the experience of their relative permission of least the experience of their relative permission of their relative pe

A partie de deriva artimosti timo porce en varientem un clara dereta foi en enclaram library amento en la presidente productiva de la responsación del marcinam library amento en la presidente de la responsación del predictiva concernida marcinam library amento de la predictiva del predictiva del predictiva concernida que aporta del predictiva del substancia del predictiva con que sendos legal fuerbe ha corredicitiva en en enclara demendos despodos en especiales. Estados inferior del predictiva del predictiva del predictiva del predictiva del predictiva en que sendos legal fuerbe ha corredicicion en enclaración del predictiva en la predictiva del pr

Not be faster in pay on Bernstein is so when so, common Perspersion Municipal or film Eutochnism Fernoval des Temporis de Co. Procuration of the sound of the conend common termitors in the Superiodiselection of the Superiodiselection of the Common termitors in the Superiodiselection of Superiodiselection of the resistance as approximation programmed are through any set when the control denotes and the superiodiselection of the Common terminological and the common terminological

It is uniform terminal on counts for importance instantings in importance report test paint received paint is counted for depression in one power factor or make user in paint poster counterpaint in fature. My convectors de uns give program uniquely is professional in fature. My convectors de uns give program uniquely is adherent que procedent posteriorament in a valuación is six professions de programment de la programment de la propessional de programment de programment que programme melamentemental participation de la procedicación de la programment que programment que procedent participation de la procedicación de programment de pain inconvenient que pro-

recover 10000 to the first of themale in the Secretary





LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Juan Pablo Rojas.

H.C. JUAN PABLO ROJAS SUAREZ: Para una constancia.

CONCEJO SANTIAZZO DE CALI

CONSTANCIA

En mi calidad de Concejal del Distrito Especial de Santiaga de Cali, presento la siguiente Constancia ame la Honorable Plenaria, por la precousación del inicio de clases de los cologos oficiales de muestra cudas, que formalmente empezaria ni 27 de enero, sin que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) esté listo para su syecución en este pendos, generando así una gran precoupación por los más de 180 000 alumnos de los colegios oficiales, que no se beneficiarian de este programa al inicio de clase y, sin tener clarin hasta cuando se empiece a cjecular, maxime con las citras de desercicion escolar que ensiste en muestra cudad, las cuales podrán aumentar tenionido en cuenta esta problemática.

Es de resaltar que tanto la alimentación, como la educación en nuestra ciudad debe set una prioridad para nuestro municipio, por lo cual, se hace un tamado de atención a la administración central y, en especial a la secretaria de educación municipal para que se agilicen todos los tramtes administrativos, la respectiva contratoción y la formalización del programa la más pronto posible y así no disminur, al car pie a debilitar las estrategias para fortalecer a las políticas de permanencia escolar en questra dijulhad.

Atentamente.

JUAN PABLO ROJAS SUAREZ. Honorable Concejal del Distrito de Cali.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Andrés Arias.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: El Concejal Flower Rojas acaba de dejar una constancia, quisiera adicionarle a lo que ha planteado "hacer un llamado a la Secretaría de Seguridad y Justicia, teniendo en cuenta, que si bien ya se hizo la identificación, se debe proceder con el tramite policivo, que está en cabeza y es competencia de dicha Secretaría, para que efectivamente se pueda hacer la recuperación material de esos predios que son de propiedad del municipio y patrimonio de los caleños y no de particulares".

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Milton Castrillón.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Quiero apoyar al Concejal Flower Rojas en su constancia, por eso propongo, y ya lo radique en la Secretaría, que citemos al señor Personero de Cali y al jurídico de la Alcaldía actual para que nos den un informe del litigio que está congelado por parte del juez en este momento.







LA PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer la proposición del Concejal Milton.

EL SECRETARIO: Presidente, hay unas proposiciones ya radicadas con tiempo, como la proposición del Concejal Flower Rojas. -Procede a leer las proposiciones-

En ejerecto de mis atribuciones cario Cancejal de Santiarjo de Cale miembro do la bancado del Partido Abanza Verde, y en defensa del patrimuno público de fodos los categores y la prefección de los derechos colectivos que les aquisen en el presente proposición en la cual cito a la Secretaria de Viviendo Secial y Habital, de Hacienda Municipal, Doctor Fulvio Leonardo Selo Rubianz, al Subdirector del Copartamento Administrativo Catastre Municipal, Doctor Fulvio Leonardo Selo Rubianz, al Subdirector del Copartamento.

A los Secretarios de la Administración Municipal

Informe a la plenaria de manera detallada las actuaciones que se han surtido a la fecha con ocasión de esclarecer la situación jurídica, inderes y derecho real de dominio, del predio conocido públicamente como "Buriera 1". a fin de como la compania de la conocida públicamente como "Buriera 1". a fin de Cub Carmparto de Casi.

A las entes de control

Informe a la plenaria de munero detallada cuál es el avance en el acompañamiento y seguimiento que se ha adetantado de este tema.

FLOWER ROJAS TORRES)

Piane Rojus

Mana Wald Eleito Ana Erazo. Alianza veite

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

N* CO18.03305



LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Terry.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Para manifestarle a nuestro compañero que como bancada deseamos acompañar esa proposición.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Diana Rojas.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Concejal Flower como bancada para acompañarlo en su proposición.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Le pido Concejal Flower que me permita coadyuvar la proposición.

LA PRESIDENTE: En consideración la proposición leída en el mismo sentido de la proposición del Concejal Milton, entonces vamos a dar la aprobación de las dos... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LAS PROPOSICIONES)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición presentada por el Dr. Flower Enrique Rojas como la del Dr. Milton Castrillón, Señora Presidente permiso para dar lectura.







LA PRESIDENTE: En consideración... tiene la palabra el Concejal Harvy Mosquera.

H.C. HARVY MOSQUERA: Este es un proceso que nos está preocupando desde hace ya un tiempo, en plenaria anterior me pronuncie sobre el servicio de transporte, precisamente, ya estamos aporta de que los estudiantes ingresen y no tienen garantía del servicio... por eso le pido a la Dra. Diana que me permita coadyuvar esta proposición.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Fabio Arroyave.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Para solicitarle a la Dra. Diana Rojas que nos permita acompañarla en esta proposición como bancada Liberal.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Dra. Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: En días pasados presente una proposición similar a esta, diciendo que era urgente que al ingresar los estudiantes aún estaba detenido el tema de alimentación como de transporte, y seguimos en el mismo estado. Quisiera señora Presidente que uniéramos las dos proposiciones que son similares, educación y CDI, y que la trabajemos si es posible la próxima semana.

LA PRESIDENTE: Dra. Alexandra desde la Mesa Directiva vamos a revisar para darle prioridad a ese debate tan importante. Tiene la palabra el Concejal Milton.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Para pedirle a la Dra. Diana, como bancada del Partido Conservador la acompañamos en su citación al Secretario de Educación, pero también pedirle que nos permita incluir la proposición que fue presentada en días pasados por este servidor, sobre el tema de CDI y desayunos escolares, en la cual también se cita a la Secretaría de Bienestar Social porque de ella dependen los CDI.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Diana Rojas.





H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Gracias a todos los compañeros por apoyar esta proposición, sin duda no podemos retroceder en el tema de educación, por eso le pido Señora Presidente que incluyamos nuevamente en el cronograma al Secretario de Educación para que haga su presentación con los puntos de empalme como lo han hecho las demás Secretarías.

LA PRESIDENTE: En consideración la proposición... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada, Señora Presidente.

LA PRESIDENTE: ¿Alguna otra proposición?

EL SECRETARIO: No hay más proposiciones sobre la mesa.

LA PRESIDENTE: Siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: - Procede a leer -

CITAR AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DOCTOR JESÚS DARÍO GONZÁLEZ BOLAÑOS, A LA INNOVACIÓN DE DESARROLLO Ε DIRECTORA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DOCTORA CLAUDIA PATRICIA MARROQUÍN CANO, A LA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DOCTORA NHORA YANETH MONDRAGÓN ORTIZ, AL SECRETARIO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DOCTOR JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA, A LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DOCTORA MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS AL GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA - EMRU DOCTOR YECID CRUZ, SEGÚN PROPOSICIÓN NO. 018 PRESENTADA POR LÁ HONORABLE CONCEJAL AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA, coadyuvada por: LA BANCADA DEL PARTIDO DE LA U, BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL, BANCADA DEL PARTIDO CONSERVADOR Y EL HONORABLE CONCEJAL HARVY MOSQUERA.

Señora Presidente, ha sido leído el tercer punto del orden del día y nos acompañan todos los Secretarios citados para este día.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Fernando para una moción de procedimiento.





H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Para que me diga cuando llego la información para las plenarias y lo otro, en la primera citación de los secretarios se excusó el Secretario de Transito, para que no vaya a tener la omisión y deje de asistir a esta importante citación, porque el tema de movilidad de esta ciudad es bastante neurálgico.

LA PRESIDENTE: Vamos a dar inicio con la misma metodología que hemos estado implementado estos días. Tiene la palabra la Honorable Concejal Audry, quien es la que cita a esta sesión plenaria.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Efectivamente Dr. Tamayo el Secretario de Movilidad lo tenemos para el día lunes. También para decirles a los Secretarios que hoy están citados que se ciñan a las preguntas que se suscribieron.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Milton.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Para pedirle a los funcionarios citados que el primer punto donde dice "Presentación de los perfiles profesionales de cada funcionario", por favor especifiquen el último cargo que tuvieron y en donde fue esa función.

LA PRESIDENTE: Damos inicio, le pedimos al Dr. Jesús Darío González Secretario de Gobierno del Municipio que nos acompañe para contestar las preguntas del cuestionario.

JESÚS DARÍO GONZÁLEZ BOLAÑOS - SECRETARIO DE GOBIERNO: -Hace un saludo en general, se presenta con nombre y cargo desempeñado en la alcaldía, seguido de su formación académica y experiencia en el sector público, de la misma manera presenta a su grupo de trabajo-

Sobre los asuntos relacionados con el empalme encontramos dispersión en la agenda pública, no solo en el seguimiento sino del relacionamiento, los acuerdos son muy diversos y dispersos. En el área de comunicaciones dificultades para conectar entre la instancia central de comunicación y su relación con las con los organismos. En el campo de la gestión nacional e internacional esta oficina no alcanzó articular ni a jugar un papel clave. En el tema de transparencia como una





información más abierta a la ciudadanía de los datos públicos y de un gobierno abierto, es una agenda que tenemos que retomar.

La ciudad tiene unas distancias muy fuertes entre la institucionalidad y la ciudadanía, hay una agenda que se mueve a nivel sistémico institucional y una agenda que se mueve a nivel cotidiano de las poblaciones, el mayor esfuerzo de la Secretaría de Gobierno es cumplir su función de enlace institucional pero es muy importante que logre trabajar en reconciliar la relación entre las instituciones y las dinámicas ciudadanas.

Aspiramos a trabajar en los siguientes asuntos: una agenda estratégica con el concejo y otras instancias locales y nacionales pensadas para el Plan de Desarrollo Distrito Especial y el Plan de Ordenamiento Territorial - POT. Respecto a la comunicación vamos a trabajar en una acción comunicativa que incorpora la comunicación organizacional, pública y ciudadana, social y comunitaria, que avive la participación de nuestra ciudadanía. La oficina de cooperación debe tener una perspectiva de agencia de cooperación que se conecte más programáticamente con la dinámica de internacionalización de la ciudad región. La agenda de transparencia tiene que ser más transversal y tiene que conectarse con la dinámica de ciudadanía, nos concentraremos en que la información sea accesible e incluyente.

La agenda con asesores y con secretaría privada está estructurado en los asuntos que el Alcalde y nuestro proyecto de gobierno van definiendo como proyectos estratégicos y movilizadores, una agenda que trae una dinámica de la alcaldía anterior con algunos asuntos que se van a continuar, por la responsabilidad de continuidad, pero hay nuevas agendas que estructuraremos en el plan de desarrollo con temas estratégicos.

LA PRESIDENTE: Invitamos a la directora de desarrollo e innovación institucional del municipio Dra. Claudia Patricia Marroquín Cano.

CLAUDIA PATRICIA MARROQUÍN CANO - DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL: -Inicia con un saludo, seguido hace la presentación con su nombre y cargo desempeñado en la alcaldía, continua con su formación académica y experiencia en el sector público, de la misma manera presenta a su equipo de trabajo-

En cuanto a los puntos más importantes del empalme, el más crítico fue la disminución del presupuesto respecto a la vigencia 2019, lo que dificulta el cumplimiento de los objetivos misionales y las funciones que tenemos; el plan de acción, que ya iniciamos internamente, es solicitándole al Departamento





Administrativo de Hacienda Municipal la revisión del presupuesto y la asignación de recursos de vigencia y del balance.

Otro punto, es la convocatoria 437 de la cual a nosotros nos ha correspondido la etapa de conformación de la lista de elegibles, como plan de acción se está conformando un comité interdisciplinario para revisar y caracterizar a los provisionales con respecto a las posibles situaciones de protección constitucional, una vez firme la lista de elegibles el tema de la convocatoria va a estar a cargo de la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano.

En el pasivo pensional del municipio la base de datos reportada año a año desde el 2015 no ha sido aprobada por el Ministerio de Hacienda, frente a esto, vamos a iniciar nuevamente la actualización de la base de datos para lograr que a mayo del 2020 tengamos la aprobación de la misma y podamos solicitar que el pasivo pensional sea disminuido y eso nos permitirá liberar recursos propios que podrán ser invertidos en proyectos sociales.

En cuanto a la falta de recursos para la automatización de trámites y servicios en cumplimiento del decreto 2106 del 2019, que busca que todos los trámites del Estado se hagan en línea, es un tema que sólo ha llegado al 16% para ello, estamos solicitando la implementación de la política de Servicio al Ciudadano y la Estrategia Anti-trámites, para lograr vincular a todos los organismos y se puedan brindar diferentes modalidades de pagos virtuales, adicional se va a presentar un proyecto para que se implemente la estampilla electrónica.

El tema del archivo general, ya que nos hace falta un espacio propio para el archivo central histórico del municipio y no tener que estar año a año buscando un lugar por contrato de arrendamiento, para ello estamos en el estudio del requerimiento del predio de acuerdo a las características de nuestra ciudad y no solo será el edificio donde este el archivo central histórico sino que alrededor de él se podrán hacer actividades culturales.

En cuanto a la Subdirección de Gestión Organizacional, es una de las más afectadas por la disminución de los recursos del presupuesto, para este año deberíamos estar adelantando el proyecto de arquitectura empresarial y no tuvimos presupuesto asignado para ello, al igual que para el tema de certificación y recertificación, tenemos que replantear las acciones que se habían presentado.

LA PRESIDENTE: Invitamos a la Directora de Contratación Pública del Municipio, Dra. Nhora Yhanet Mondragón Ortiz.





NHORA YHANET MONDRAGÓN ORTIZ – DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA: - Inicia con un saludo al público en general, se presenta y continúa con su formación académica y experiencia en el sector público, luego presenta a su equipo de trabajo-

Dentro de los aspectos relevantes que encontramos en el empalme, está el desarrollo de plataformas tecnológicas con el fin de ser más cercano a la comunidad, tales como, el buscador de oportunidades y los datos abiertos. El fortalecimiento de las compras de bienes y servicios de uso común. En el proceso de migración del contrato del SECOP II tenemos el gran reto de poder capacitar a todas las entidades y cumplir con la normatividad de que al 1 de abril todas las dependencias deben de tenerlo para poder contratar. La administración anterior contaba con mecanismos de inclusión social para sus contratos. En cuanto a la asesoría, en materia de gestión contractual, se deben fortalecer operativamente las dependencias para que tengamos criterios unificados en materia de contratación. Fortalecer la función de asesorar, verificar y evaluar la supervisión de interventoría a la administración de los inventarios de muebles e inmuebles de propiedad del distrito, los recibos de las zonas verdes, el control de bienes muebles e inmuebles, y el control y racionalización de los servicios públicos.

Los mecanismos de acción a corto y mediano plazo frente al plan anual de adquisiciones, como lo tenemos que publicar antes del 31 de enero, para esto logramos articular a los secretarios, directores y personal de carrera administrativa para que lideren este proceso. En las compras públicas de bienes de uso común, hemos organizado y fortalecido los procesos de estudio de mercado, para que se den en los tiempos indicados, como algunos contratos se vencen el 30 enero, se hicieron los ajustes necesarios para poder dar continuidad a los procesos de compras. En la migración del SECOP II, tuvimos una reunión con el alcalde y el director de Asocapitales para abordar este tema y ya el 15 de febrero tenemos una capacitación para las dependencias.

También nos parece importante continuar con los mecanismos de inclusión social y con todas las iniciativas de protección al medio ambiente. Para el fortalecimiento de la Gestión Contractual, se realizara la con formación de equipos de asesores, encargados de apoyar las dependencias en la revisión de los procesos de selección, y de fortalecer en la asesoría, verificación y evaluación, como también de la supervisión e interventoría.

Para fortalecer las interventorías de los bienes muebles e inmuebles, es fundamental conocer y tener identificados en los registros y las plataformas, la información del municipio tanto de los bienes inmuebles como de los inventarios. Para transformar los bienes inmuebles en centros atractores de seguridad, cultura, esparcimiento, reconciliación e inclusión social, tenemos unos estudios para lograr el aprovechamiento efectivo de los bienes de propiedad del distrito y la implementación de estrategias para transformar estos bienes, logrando que sean





auto-sostenibles y que brinden otro servicio a la comunidad. También es muy importante el control y la racionalización de los servicios públicos, estamos diseñando estrategias para la racionalización en el consumo de los servicios en todos los organismos del municipio.

LA PRESIDENTE: Invitamos al Secretario de Cultura Dr. José Darwin Lenis Mejía.

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA - SECRETARIO DE CULTURA: -Saluda al público en general, inicia su presentación indicando su nombre y estudios realizados, seguido de su experiencia laboral en el sector público, de la misma manera presenta a su equipo de trabajo-

Sobre los puntos más importantes del empalme: La secretaría dejó de ejecutar alrededor de 8.000 millones y casi 1.000 millones por situado fiscal, en este último esperamos que sea incorporado en recursos del balance la recuperación de la memoria cultural de la comuna 3, la formación en la comuna 4, la capacitación y fortalecimiento de la identidad vocacional de la comuna 9, entre otros. Vamos a trabajar de forma intersectorial con trabajo territorial, ubicando el trabajo con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Seguridad y Justicia, la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana entre otras, es decir, nuestro trabajo va a ser de forma intersectorial, eso nos permitirá optimizar los recursos.

El año anterior por salas concertadas de teatro hubo una dificultad de ejecución del presupuesto, por tiempos y procesos jurídicos, dado que en el 2017 el decreto 092 establece que no se puede contratar de forma directa con fundaciones sin ánimo de lucro, eso genera que la mayoría de los procesos culturales que vienen con fundaciones tengan dificultades, en este momento estamos a la espera de que por recurso del balance podamos obtener 643 millones. Estamos atentos al tema de contribución de parafiscales de los espectáculos públicos, porque al 2018 el recaudo generado por este concepto ascendió a casi 7.700 millones, con estos recursos se dan beneficios hoy, a 53 proyectos que fortalecen las infraestructuras de los espectáculos públicos.

Frente a las metas no cumplidas del plan de desarrollo encontramos una asociada a tener 2.500 artistas y gestores culturales en el sistema de seguridad social, en la que solo se pudo avanzar en un 25%; no se pudo atender las situaciones de espacio de goce, representación y expresiones culturales de la población que está asentada en el Jarillón; y el fortalecimiento del proceso transformador del Instituto Popular de Cultura en Institución de Educación Superior con 4 programas que tienen ante el Ministerio, de eso no se pudo hacer nada.

Esperamos trabajar de la mano con otros organismos pero ante todo generar espacios para que se den tres componentes importantes: de formación, de





investigación y de publicación. Estaremos desarrollando los ajustes para fortalecer los espacios culturales de la ciudad como el Teatro al aire libre Los Cristales y la red de bibliotecas. Vamos a hacer una apuesta importante por buscar recursos de orden internacional de cooperación pero también de recursos por regalías.

También trabajaremos en los temas de estímulos, para el sector cultural es vital que existan reconocimientos para los artistas, en ese sentido hemos tenido unas primeras reuniones con distintos sectores como el de la salsa, el teatro y el cine. Nuestra consigna es que Cali tiene que ser el corazón de la cultura, pero necesitamos establecer un diálogo potente y contundente entre educación y cultura, por eso estamos diciendo "cultura y educación un solo corazón".

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Andrés Arias.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Señor Secretario, dejarle una sugerencia que hace referencia a lo último que usted planteaba y es el trabajo que va hacer de manera mancomunada con educación, le sugiero muy respetuosamente, que ahora en el marco del plan de desarrollo, pudieran pensar con que otra secretaría se pueden articular, veo muy fácil una articulación con la Secretaría de Deporte, de Paz, de Desarrollo Económico y hasta con la de Turismo, creo que sería importante poder mirar desde el rol de cada una de las secretarías que procesos integrales pueden generar de gran impacto para la ciudad.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Secretario.

JOSÉ DARWIN LENIS MEJÍA - SECRETARIO DE CULTURA: Gracias Concejal, solamente una acotación, eso es muy importante, incluso con Seguridad y Justicia tendríamos que incorporarla para trabajar de forma unida y que los esfuerzos en eficiencia de los recursos y el talento humano sean los mejores. Muchas gracias.

LA PRESIDENTE: Invitamos a la secretaria de Vivienda Social y Hábitat del Municipio, la Dra. Martha Liliana Hernández.

MARTHA LILIANA HERNÁNDEZ GALVIS - SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT: -Saluda a los asistentes, se presenta con el nombre y cargo que ejerce en la alcaldía, menciona los estudios realizados y su experiencia en el sector público, de igual manera hace la presentación de su equipo de trabajo-

En los puntos del proceso de empalme, la estructura organizacional en términos de desarrollar proyectos todavía está muy limitada; tenemos el proyecto de





acuerdo del plan maestro de vivienda que hasta el momento tiene la aprobación de Hacienda condicionada a hacerle unos cambios en planeación y una vez que termine deberá pasar al proceso jurídico y presentarse ante el Concejo para la aprobación. Sobre las fuentes de financiación no encontramos proyectos presentados para regalías o pedido de recursos internacionales. En la redensificación de la ciudad, vemos una oportunidad con 7 hectáreas a título de la Secretaría, donde podríamos empezar a desarrollar pequeños y medianos proyectos con la participación de los mismos propietarios de los predios, con constructoras pequeñas y medianas. En las alertas situacionales prioritarias hay dos temas importantes: la falta de recursos para los subsidios de arrendamiento de las personas del plan Jarillón, y los límites de reserva forestal que se aumentaron sin tener en cuenta el perímetro urbano de la ciudad.

Los planes de acción, para la estructura organizacional es generar una estructura contrastada con las funciones de la Secretaría y que estén en cabeza de los funcionarios públicos de planta, que son los que continúan a través del tiempo; para los bienes inmuebles del municipio necesitamos hacer una base de datos que se pueda georreferenciar para que los proyectos no requieran que nuevamente, o en cada administración, de validar ni contratar estudios; para el plan maestro de vivienda a corto plazo es tramitar la aprobación y a mediano plazo tenemos la implementación; para la titulación rural a corto plazo necesitamos desarrollar un proyecto de acuerdo y presentarlo, y a mediano plazo buscar la herramienta que permita que haga parte permanente de una política pública y no tenga que estar suspendiendo en un periodo de tiempo; en la gestión de la financiación a corto plazo planteamos generar un equipo de formulación y gestión de proyectos para solicitar recursos, a mediano plazo dejar establecida una estructura organizacional que responda a las funciones de la Secretaría.

En la redensificación, debemos caracterizar efectivamente lo que pertenece a la Secretaría, en cuanto a su uso, su normativa y las posibilidades reales que tenemos de adelantar estos proyectos, otra posibilidad de redensificación es la renovación urbana, con la posibilidad de poder impulsar proyectos con recursos de la nación y a mediano plazo hacer un plan de trabajo de acuerdo a los proyectos que han desarrollado en la EMRU (Empresa municipal de renovación urbana); para las alertas de situaciones prioritarias, en el tema de subsidios de arrendamiento del Jarillón, la propuesta es hacer la gestión de recursos del balance, a mediano plazo buscar una solución de vivienda para esas familias; para el límite de reserva forestal debemos adelantar el trabajo con el Ministerio para poder establecer nuevamente los límites, tenerlos nuevamente como predios urbanos, poder continuar con la titulación y con la implementación del mejoramiento integral.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Andrés.





H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Usted hizo referencia a la redensificación, me parece que es un tema importantísimo en la ciudad, se pueden ir mitigando problemas tan crónicos como el de la movilidad, el costo de las Empresas Municipales al extender las redes para garantizar la prestación de los servicios, cuando en algunas comunas o en la zona céntrica de la ciudad se puede perfectamente pensarse en desarrollos de 4 o 5 pisos... también es importante que puedan seguir avanzando con un desarrollo conjunto entre la Secretaría de Vivienda y Plan Jarillón, en la solución de esa comunidad, importantísimo el tema de la base aérea porque eso nos puede generar una afectación a un plan importante de redensificación de la ciudad y de desarrollo en altura. Cierro diciéndole que para nosotros es prioridad todo el tema de Ciudad Paraíso, este es un proyecto importante pero hay que hacerse garantizando los derechos de la ciudadanía.

LA PRESIDENTE: Recordamos a los concejales que no estamos en debate de control político... le damos la palabra al gerente de la Empresa Municipal de Renovación Urbana – EMRU.

YECID GENARO CRUZ RAMÍREZ - GERENTE EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA - EMRU: -Inicia con un saludo en general, se presenta con el nombre, los estudios realizados y la experiencia en el sector público, también hace la presentación de su equipo de trabajo-

Dentro de las dificultades que tenemos hoy día, está el movimiento de la red de tensión en Ciudad Paraíso, que necesitamos cambiar el sentido porque está pasando en este momento donde va a estar el centro comercial y la estación del MIO, entonces necesitamos aforar y generar convenios importantes con EMCALI para poder hacer el traslado de esas redes. Otro punto es la gestión para la construcción de la sede de la Fiscalía, una vez realizada la compra de ese predio se le entregó a la Fiscalía para la construcción del Bunker pero llevan más de 10 años en donde no han podido llevarlo a su ejecución.

Tenemos con la Secretaría de Vivienda el tema de los subsidios para vivienda, pues a este proyecto lo que le interesa es que hayan vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario, vamos a trabajar de la mano con la Secretaría de Vivienda porque necesitamos que haya presupuesto en subsidios de vivienda, con lo que tendríamos un cierre financiero mucho más rápido y podríamos comprar muchos más lotes y arrancar con ese proceso.

Realmente son muchas gestiones desde la oficina de la EMRU y lo que hacemos es trabajar de la mano con Planeación Municipal, la Secretaría de Gobierno, la





Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Salud, y es pedirles, que en este proceso y en este desarrollo, nos acompañen.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Reconociendo que habíamos planteado que la metodología no es con preguntas, simplemente quisiera dejar una apreciación, pues hay cosas que escucho de su informe que me preocupan un poco, frente a cómo han venido viendo las comunidades el proceso del Centro, del Calvario y Ciudad Paraíso, lamentablemente usted recibe una EMRU muy cuestionada, bastante criticada por los proyectos que se han venido adelantando, y yo quisiera hacer más bien una apreciación, en el sentido de lo que vamos a hacer en adelante, en evaluar eso cuando decimos un muy buen trabajo, que no lo veamos simplemente desde lo económico ni mucho menos desde los planos, si no también, desde la visión de las comunidades.

LA PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para mañana 9:30 am.

EL SECRETARIO: - Confirma la información socializada -

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA

PRESIDENTÉ

HERBERT LOBATON CURREA SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DEL MEN DE ABRIL DEL AÑO 2020.

HERBERT LOBATON CURREA SECRETARIO GENERAL

